

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Calificación documentación administrativa y propuesta de adjudicación.

Expediente: Contrato de servicios de acciones formativas y animación lectora Barrio Xenillet. nº 49-2016.

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Ordinaria

Lugar: Sala de reuniones de la quinta planta del edificio Consistorial.

Día: 24/11/2016.

Hora comienzo: 13:05 h.

Hora finalización: 14:01 h.

ASISTENTES:

Presidente: Andrés Campos Casado, Concejal delegado del Área de Gestión de Recursos y Modernización.

Vocales:

- Francisco Carbonell Pons, Concejal del área de Personal, Seguridad Ciudadana y Espacios Públicos.
- Pau Alabajos Ferrer, Concejal del grupo municipal de Compromís.
- Jorge Planells Andreu, Concejal del grupo municipal del Partido Popular.
- Enrique Campos Fenoll, Concejal del grupo municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía Torrent (C's).
- Aurora Majuelos Pozo, Interventora Accidental.
- Pilar Guillén Zaragoza, Asesoría jurídica.

Secretaria: Eva Monge Martínez, Jefa del servicio de Contratación y Compras.

No asiste Inmaculada Amat Martínez, Concejala delegada del Área de Desarrollo Sostenible, quien excusa su asistencia.

No asiste Jaume Santonja i Ricart, concejal del Grupo Municipal Guanyant Torrent, Acord Ciutadà.

Quedando válidamente constituida conforme a lo dispuesto en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

La reunión ha sido convocada con objeto de calificar la documentación de carácter general presentada por el licitador que ha obtenido mayor

puntuación, la LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR, y si es el caso proponerlo para su adjudicación.

En el Pliego de Cláusulas Administrativas se solicitó la aportación en el sobre 1 declaración responsable de los licitadores en sustitución de la documentación del artículo 146 del TRLCAP.

A la vista de la documentación presentada se declara que LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR, cumple con las condiciones legalmente establecidas para contratar con la Administración.

Resultando que el informe emitido de valoración global de ofertas ofrece el siguiente resultado:

EMPRESAS	Criterios que dependen de juicio de valor (Máx. 35)	Criterios con fórmula matemática (Máx 45)	TOTAL
LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR	25,5	39,78	65,28
SERVITEC, TA	24,2	39,16	63,36
EDUCO SERVICIOS Y PROYECTOS EDUCATIVOS, SL	17,5	45	62,50
FUNDACIÓN MARÍA AUXILIADORA	21,5	29	50,50
ACADEMIA BETA, SL	5,8	38,4	44,20
GESNAR COLLEGE, SL	5,4	36,39	41,79

A la vista del referido informe y de la documentación aportada, los integrantes de la Mesa de Contratación proponen por unanimidad elevar propuesta de adjudicación al órgano de contratación a favor de la LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR, por entender que es la oferta económicamente más ventajosa.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en prueba de lo que se expide la presente acta.

Presidente



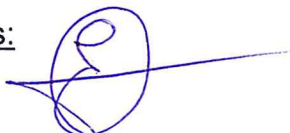
Andrés Campos Casado

Secretaria



Eva Monge Martínez

Vocales:

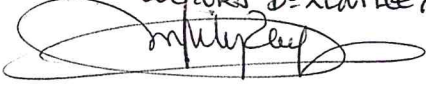


Enrique Campos Fenoll



Francisco Carbonell Pons

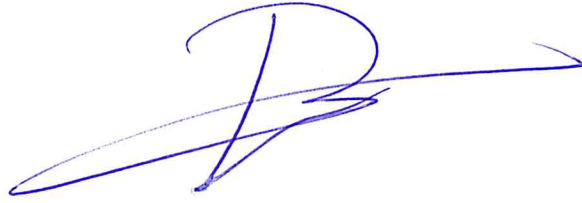
CORRESPONDE AL
ACTA 24/11/2016
EXTE. 49/16 - C. SERVICIOS
ANIMACION LEGZORA DE XENILET



Pilar Guillén Zaragoza



Jorge Planells Andreu



Pau Alabajos Ferrer



Aurora Majuelos Pozo

